

La Rectora de la Universidad Tangamanga

Hace Constar:

Que la Srita. **MUÑOZ PEREZ MA. DE LOS ANGELES**



Aprobó en la UNIVERSIDAD TANGAMANGA la totalidad de las materias y prácticas correspondientes a la Carrera de: LICENCIADO EN DERECHO de conformidad con el plan de estudios vigentes para la misma, habiendo concluido sus estudios en el ciclo escolar MAYO – AGOSTO 2021.

A petición de la interesada y para los usos legales que a la misma convengan, se extiende la presente **CARTA DE PASANTE**, en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P, a los VEINTICUATRO días del mes de SEPTIEMBRE del 2021.

“POR UNA LIBERTAD, TRABAJO Y ESFUERZO EN EQUIPO SIEMPRE LUCHARE”

RECTORA

Mtra. Verónica Morales Ramírez